



Facultad de Trabajo Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL RESPECTO AL PLAN DIRECTOR DE REORDENACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LA UCM.

La Junta de Facultad de Trabajo Social, en sesión ordinaria de 23 de Febrero de 2017, ha decidido, por unanimidad, rechazar el Plan de reordenación de estructuras en el que se propone la fusión de esta Facultad con la de CC. Políticas y Sociología.

Los motivos que sustentan este rechazo estriban en que los argumentos que emplea el Plan en vistas a esta fusión establecen unas líneas y límites numéricos en ECTS, sexenios y profesorado permanente que no responden a criterios académicos ni de mejora de la gestión, eficiencia y perspectivas profesionales de las distintas titulaciones.

Si bien es cierto que la Facultad de Trabajo Social muestra un gran peso de ECTS e importante eficiencia en la ratio de estos en relación con su PDI, no alcanza el número de sexenios y PDI permanente requeridos.

No obstante, el criterio sexenios refiere a méritos individuales, no al propio Centro. Aún en ese caso, no se tiene en cuenta el importante compromiso del profesorado de esta Facultad en su dedicación investigadora, especialmente desde su adaptación al EEES. Prueba de ello es el incremento de tesis leídas en los últimos años, así como de nuevos sexenios.

No hay que olvidar que, tradicionalmente, nuestros estudios han sido claramente profesionalizantes, prevaleciendo, en consecuencia esta práctica frente a la investigación. Debido a estos antecedentes, el PDI de esta Facultad no alcanza aún los límites determinados por el rectorado, más aún cuando el Centro ha sufrido sobremanera la pérdida de profesorado permanente, no cubierto debido a los recortes y limitaciones en la contratación de PDI.

Aun así, Centro y PDI son claramente eficientes a pesar de las limitaciones sobrevenidas. Existe una evidente capacidad de crecimiento, como lo atestiguan las primeras promociones, ya de forma estable, de PDI joven formado y con trayectorias investigadoras en Trabajo Social. De hecho, este Centro ha sido pionero en el Estado al lograr la primera promoción de graduados y graduadas en Trabajo Social y de las primeras en cualquier disciplina, así como oferta el único master en investigación y único programa de doctorado específicos de Trabajo Social en España. También puso en marcha el primer Curso de Adaptación al Grado y es depositario de la primera revista del mundo en lengua española de Trabajo Social. Su bajo coste relativo



Facultad de Trabajo Social

es aún más reseñable al ser el Centro UCM que más prácticas externas de calidad oferta (400 horas), todas ellas a coste cero.

En cambio, la inclusión de esta Facultad en la de Políticas y Sociología supondría cortar de raíz el proceso de adaptación y crecimiento al EEES y frenar el avance en la investigación específica en Trabajo Social. Al tiempo se eliminaría nuestra capacidad para seguir decidiendo las estrategias y líneas académicas, así como la relación privilegiada con instituciones profesionales y académicas españolas e internacionales de relevancia.

Más concretamente, la Facultad se reduciría hasta el 16%, equivalente al peso que obtendría en el nuevo Centro y, si acaso, en la nueva Junta resultante, así como en la nueva distribución de fuerzas entre Departamentos. Lo que llevaría, entre otras, a las siguientes resultantes:

- 1) Limitación o imposibilidad de poder optar a becarios y becarias de investigación para la formación de nuevo profesorado en Trabajo Social.
- 2) Incapacidad y escaso acceso a la promoción de nuevas plazas de PDI de Trabajo Social.
- 3) Mínimo peso relativo en las decisiones para crear, actualizar y/o reformar los estudios de Trabajo Social (Grado, postgrado y doctorado).
- 4) Disolución de la fuerte interdisciplinariedad (que sorprendentemente reclama el propio Plan) que ha caracteriza a los estudios de Trabajo Social en los que confluyen disciplinas como Derecho, Medicina, Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Antropología, Filosofía, Economía y Psicología.
- 5) Deslizamiento de perfiles de formación investigadora, docente y finalmente profesional, hacia Sociología en detrimento del propio Trabajo Social.

Estos riesgos no son nimios y han sido advertidos al rector, no solo por la propia Facultad de Trabajo Social, sino por las entidades profesionales - Colegio Oficial de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, Consejo General del Trabajo Social, (que suman 40.000 colegiados y colegiadas), la Universidad Española (Conferencia de Trabajo Social) y entidades internacionales (Federación Internacional de Trabajo Social –FITS- Asociación Europea de Trabajo Social -EASSW-), que se han dirigido al rector al respecto. No se trata de una preocupación interna o interesada de esta Facultad, sino compartida también por la profesión en su conjunto.

Facultad de Trabajo Social

En definitiva, profesión, universidad y el propio Centro valoran este proceso como una grave amenaza no sólo para los estudios de Trabajo Social, sino para su independencia e interacción con la sociedad. Ello contrasta con otras universidades españolas –tanto públicas como privadas– que apuestan por el Trabajo Social en consonancia con su relevancia social, sus perspectivas de crecimiento, sus retornos en términos de bienestar social, así como su interés creciente entre los altos responsables políticos. Serán estas otras universidades quienes lideren y sean referentes del Trabajo Social en la Comunidad de Madrid y España, no la UCM.

Todo ello no contradice el hecho de la oportunidad y necesidad de afrontar una reforma de la UCM en vistas a una mayor eficacia, eficiencia y mejora de la misma. Es por ello que la Facultad está dispuesta a realizar esfuerzos suplementarios para ayudar en la necesaria reforma de la UCM, contemplando fusiones de servicios y de colaboración académica con la de Ciencias Políticas y Sociología. Tal disposición ya se ha transmitido al rector y al decano de dicha Facultad, sobre todo cuando esta postura se inspira en el propio programa del rector, comprometido a una reforma **consensuada** de las estructuras UCM para una mayor **eficiencia académica**.

La Facultad propone una solución que ya se ha planteado para otros Centros, cuyos números fueron modificados en el primer borrador del Plan, más aún cuando alguno de ellos comparte edificio como es nuestro caso. Aun así, pretendemos ir más lejos, ser más imaginativos y atractivos, proponiendo intercambio de alumnado en determinadas asignaturas, colaboración e impulso de la oferta de masteres, etc.

Estas razones son suficientes para que esta Junta rechace el Plan tal como está ahora dibujado, pero se abre a la necesaria y obligada colaboración y trabajo con el rectorado en vistas a una mejor UCM.



Andoni Alonso Puelles.

Secretario.

Facultad de Trabajo Social